

El pasado 30 de marzo concluyó en Villa Clara el pago de impuestos sobre utilidades, correspondiente a todas las personas jurídicas de la provincia.

Al cierre de esa fecha, el territorio culminó con un 99.9 % de cumplimiento de la campaña de utilidades del sector estatal, que incluye empresas, mipymes, proyectos de desarrollo local y cooperativas no agropecuarias.

Aunque la normativa exige que el proceso se realice mediante declaraciones impresas en las sedes de la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT), en esta ocasión se flexibilizó la medida y se aceptaron declaraciones en formato digital y con firma electrónica.

Como en años anteriores, los beneficios fiscales se mantuvieron: quienes declararon y pagaron antes del 28 de febrero recibieron la bonificación del 5 % de la cuantía correspondiente; en tanto quienes utilizaron los canales digitales de pago obtuvieron un descuento del 3 % del importe a pagar.

Aun así, pocos días antes de vencerse el plazo solo se alcanzó el 69.60 %, con 157 empresas que aún no habían presentado su declaración. Un breve repaso a los registros de la ONAT en Villa Clara arroja que tal comportamiento responde, precisamente, a una «serie histórica».

Por lo general, las entidades pagan el mayor monto antes del 28 de febrero. Después hay una línea estable, y cuando ya se acercan las dos semanas de cumplirse el pago del impuesto, entonces completan el proceso.

El pago de impuestos sobre utilidades por parte de personas jurídicas responde a la actual campaña de declaración jurada (DJ) y pago de tributos para el Ejercicio Fiscal 2026, que se desarrolla en todo el país desde el pasado 5 de enero.

## Esclarecer las cuentas



martirena

Hasta el 30 de abril sigue vigente la DJ del impuesto de ingresos personales en el caso de artistas, trabajadores de la Cultura o de asociaciones y sucursales extranjeras. También están sujetos a declarar, en el sec-

tor agropecuario, los usufructuarios de tierra, tenedores de ganado sin tierra y otros productores agrícolas.

Por otra parte, continúa la declaración jurada de los dividendos, que son para



Por Alba Thalía Valle Gómez  
(albathalia@vanguardia.cu)

todos aquellos socios de mipymes obligadas a declarar. En cuanto al impuesto del transporte terrestre y de embarcaciones —conocido como pago de la chapa—, cabe destacar que este año se incrementa cinco veces el importe a tributar.

Todas estas campañas tributarias adquieren notable importancia en cada localidad y en la economía nacional, a tono con el primer objetivo del Programa económico y social del Gobierno para 2026: propiciar un entorno macroeconómico que favorezca la actividad productiva y el incremento de los ingresos externos.

Para el logro de esta meta, la máxima dirección del país le confiere al Ministerio de Finanzas y Precios, entre otras responsabilidades, la de mantener el déficit fiscal en los niveles aprobados, adecuando las medidas presupuestarias al actual contexto. Para ello, se prevé identificar nuevas fuentes de ingresos al presupuesto del Estado, reducir gastos asociados a la actividad presupuestada, reforzar el control del gasto público, hacer un uso eficiente de los recursos materiales y financieros, perfeccionar los mecanismos de control para incrementar los ingresos al presupuesto estatal y reducir la evasión fiscal.

## ¿Por qué desaprovechar el biogás?

Por estos días se ha vuelto a tratar, con bastante insistencia, la importancia de rescatar el uso del biogás como fuente alternativa de energía; una idea que hace algunos años cobró muchísimo valor en varias partes del país y que, por múltiples razones, se abandonó, como ocurre con otras tantas buenas propuestas.

Es cierto que entonces, gracias a los convenios porcinos, el fomento de proyectos en la avicultura y la ganadería contribuyó a incentivar la construcción de biodigestores en varias regiones, en lo cual el Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente (Citma) y la ANAP desempeñaron un rol fundamental.

Recuerdo el ejemplo del municipio de Placetas, líder durante muchos años en la producción porcina en el país. Allí llegaron a contar con cientos de campesinos que construyeron sus propios biodigestores, aprovechando la presencia de excretas de cerdo en sus fincas, e incluso, uno de ellos, Santiago Cuéllar Magdaleno, llegó a dirigir un proyecto que le permitía cocinar los alimentos, alumbrarse con biogás y hasta hacer funcionar su refrigerador utilizando esa fuente de energía.

Sin embargo, la mentalidad poco avizora de algunos y la falta de entusiasmo de otros que no apoyaron la idea como debían —sin tener en cuenta las características de nuestro país, asediado por EE. UU. y escaso en recursos—, propiciaron que poco a poco esa ini-

ciativa fuera muriendo, hasta casi desaparecer.

Ciertamente, tras la pandemia y con la intensificación del bloqueo hubo una caída importante en el programa porcino, la ganadería y la avicultura, a lo cual se unió la carencia de materiales de construcción como áridos, cemento, bloques, ladrillos y cabillas, los más utilizados en la construcción de los biodigestores.

Ahora, cuando el cerco a la entrada de combustibles a la mayor de las Antillas se acrecienta, resurge la necesidad de fomentar las fuentes renovables de energía, tal como se hace hoy con la generación fotovoltaica.

En el fomento del desarrollo sostenible propugnado por Cuba, y más en el actual contexto, sería un gran pecado no retomar el em-

pleo del biogás como una fuente económica para generar energía y preservar el medio ambiente, y una vía segura para ahorrar importantes recursos a la nación.

Según criterios científicos, un metro cúbico de biogás equivale a 0.7 litros de petróleo, con lo cual pudieran generarse 1.6 kW de corriente, aunque actualmente existen tecnologías en el mundo que por cada metro cúbico (m<sup>3</sup>) de biogás entregan 2 kW/h, lo que demuestra la importancia de impulsar el programa de aprovechamiento de las excretas de animales.

El biogás es una mezcla de gases, compuesta básicamente por metano (CH<sub>4</sub>), dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) y otros gases en volúmenes de trazas, que son resultado de un procedimiento

denominado digestión anaerobia (sin oxígeno). Entre los elementos que pueden utilizarse para obtenerlo figuran los desechos de la agricultura, las excretas de los animales y del hombre, así como otros residuos de la industria alimentaria.

El tratamiento de los excrementos constituye actualmente una necesidad para evitar la contaminación del medio ambiente, además de traer consigo otras ventajas. El efluente, por ejemplo, puede ser empleado como fertilizante orgánico, mientras que el biogás es un combustible que se utiliza para generar electricidad y calor.

Estudios especializados indican que el metano es un potente gas de efecto invernadero, con un poder de calentamiento 80 veces superior al del dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>). Sin embargo, su manejo adecuado, resultante de la descomposición de los residuos agrícolas y el estiércol, puede generar valor y ser una solución rentable para evitar la contaminación de las aguas y los suelos.

Por ello, su extracción y uso energético, sobre todo en entornos rurales y periurbanos, puede reducir el consumo de electricidad y ayudar a combatir el cambio climático, para lo cual valdría la pena generar nuevos incentivos para que personas e instituciones estatales y no estatales instalen biodigestores allí donde sea posible.

En ese sentido, las mejores condiciones para incentivar el uso del

biogás las tiene el entorno rural. Para ello es necesario crear facilidades económicas como préstamos para la construcción de biodigestores, bonificación a las personas por producir esa energía, y el acceso a comprar lámparas, ollas y hasta refrigeradores que puedan funcionar a base de biogás.

Aunque la crisis económica que hoy vive la nación ha impactado de manera muy negativa en la producción porcina, avícola y vacuna, también es cierto que muchas vaquerías, polleras y cochiqueras no saben qué hacer con el excremento diario, que bien empleado pudiera convertirse en una fuente de ahorro y de dividendos económicos.

Según el Atlas de bioenergía 2022, Cuba dispone de un potencial de producción de biogás de 615 595 m<sup>3</sup> al año, a partir de producciones agrícolas e industriales; este volumen representa 189 227 toneladas equivalentes de petróleo anuales o 710 095 megavatios por hora al año.

Estas cifras demuestran la importancia de acometer esta tarea en bien de la economía de un país que tanto necesita lograr, en el plazo más breve, la mayor soberanía posible en materia energética.



martirena



Por Freddy Pérez Cabrera  
(freddy@vanguardia.cu)